



FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN 2022 – 2023

Posicionamiento Institucional

S247 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

Dirección General de Formación Continua de Docentes y Directivos
Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico de la Subsecretaría de
Educación Media Superior

Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural
Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas
Tecnológico Nacional de México

Unidad de Promoción de Equidad y Excelencia Educativa
Dirección General de Análisis y Diagnóstico
del Aprovechamiento Educativo

Dirección de Evaluación

Agosto 2023



1. Uso de las recomendaciones de la evaluación

Con relación a las recomendaciones emitidas por el equipo evaluador, en este apartado se deberá especificar cómo se atenderán las mismas, es decir, cómo incorporarán las recomendaciones factibles relacionadas con el diseño, planeación estratégica, cobertura y focalización, operación, procesos, etc.,

Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
<i>Se identifica la sección de la FMyE</i>	<i>Se coloca el hallazgo identificado como debilidad / amenaza o recomendación.</i>	<i>Se describe la opinión en general sobre la debilidad / amenaza, recomendación o hallazgo.</i>	<i>Se puede describir la actividad que considere más factible y congruente para atender la acción de mejora.</i>
Descripción del programa			
TNM		Sin Comentarios	
DGFCDD			
DGESUI			
DGUTyP			Sin Comentarios
SEMS			
Cobertura y presupuesto			
TNM			
DGFCDD	Cobertura Hombres y Mujeres atendidas	No se contemplaron las cifras de la población atendida en educación básica, que por sí solas superan los datos registrados en la Ficha: Mujeres 178,052; Hombres 73,814	No se contempla acción de mejora.
DGESUI			
DGUTyP			Sin Comentarios
SEMS	En el caso de la DGFCDD y de la CSFA-SEMS se alcanzó una mayor cobertura a diferencia de años anteriores debido a las gestiones realizadas para transferir recursos del Pp G001 y Pp E007 al S247 respectivamente, esto fue un escenario positivo porque permitió atender a más población docente de la proyectada, pero en realidad el Programa ha tenido disminución en el recurso financiero asignado durante esta administración, lo que	Se está de acuerdo con el análisis de la asignación presupuestal de los últimos 3 años y las complicaciones que ello conlleva para lograr alcanzar las metas.	Se seguirán realizando las gestiones para una asignación presupuestal acorde con las necesidades de formación de las maestras y los maestros del nivel educativo.

² Acciones de mejora planeadas o emprendidas.





	se reflejó con resultados bajos en cobertura en los años 2020 y 2021. A pesar de contar con un mayor presupuesto para las acciones de formación, la mayor parte del presupuesto se recibió de origen en otro Pp con lo que se pierden meses en las gestiones para formalizar la transferencia de recursos, lo que se evitaría si el recurso fuera asignado al Pp S247 de origen con mayores recursos.		
Resultados			
TNM			
DGFCDD	1 "Para el Indicador de Fin en el año 2022, la DGFCDD registró 253,133 figuras de EB ..." 2 ¿Cómo mide sus resultados?	1 Esta cifra no corresponde al indicador de Fin de la UR 173, atiende al indicador de Propósito que mide la cobertura del ejercicio. 2 No hay representación gráfica para algún indicador de nivel básico.	No se contempla acción de mejora.
DGESUI			
DGUTyP			Sin Cometarios
SEMS		El Programa no fue sujeto a evaluaciones de impacto en el año de análisis; sin embargo, cuenta con Ficha de Monitoreo y Evaluación desde 2013... Derivado de esta reducción presupuestal no fue posible habilitar las convocatorias que otorgaban apoyos financieros a los Profesores de Tiempo Completo (PTC) y Cuerpos Académicos (CA). (DIN22, MIR22)	No se presenta información sobre los resultados obtenidos en el tipo medio superior, salvo la gráfica, lo cual no permite observar el desempeño el programa en este nivel educativo.
Vinculación con el PND y Programas derivados			
TNM			
DGFCDD		Sin Comentarios	
DGESUI			
DGUTyP			Sin Comentarios
SEMS			
Fortalezas y Oportunidades			
TNM			
DGFCDD		Sin Comentarios	
DGESUI			
DGUTyP			Sin Comentarios
SEMS	1.F. A partir del año 2021 el programa es operado por el TecNM por lo que permite emitir cualquier	No se aclara en las fortalezas y oportunidades cuál de ellas aplica a cada tipo educativo, ya	





	convocatoria del programa... 6.O. Mas profesores de tiempo completo de Instituciones Públicas de Educación Superior pueden ser apoyados con recursos del programa.	que no todas las URs que operan el programa presentan los mismos escenarios, lo que complica su atención.	
Debilidades y Amenazas			
TNM			
DGFCDD		Sin Comentarios	
DGESUI			
DGUTyP	Se requiere una actualización del sistema. ya que la versión es obsoleta. 2.D. No contar con un sistema integral que coadyuve al control de los apoyos que pueden ser otorgados por el Programa. 3.D. Articular la aplicación de la normatividad aplicable al programa, ante otras instancias internas o externas a la SEP, a fin de evitar gestiones extensas que repercute en el retraso de los procesos formativos. 4.D. La complejidad para mostrar los resultados del programa de manera sintetizada, debido a los diferentes procesos de operación que llevan a cabo las diferentes unidades administrativas que operan el programa. 5.A. Que la versión del sistema no permita que los profesores de tiempo completo con posgrado no participen en el programa.		En este sentido, esta UR difiere de tal debilidad, en virtud de que se determinó en ejercicios pasados, que cada UR sería responsable de contar con un sistema integral para el control y seguimiento de sus procesos dentro del Pp.
SEMS	1.D. Se requiere una actualización del sistema. ya que la versión es obsoleta... 5.A. Que la versión del sistema no permita que los profesores de tiempo completo con posgrado no participen en el programa.	Al igual que en la sección de Fortalezas y Oportunidades, no se aclara en la sección de Debilidades y Amenazas cuál de ellas aplica a cada tipo educativo, ya que no todas las URs que operan el programa presentan los mismos escenarios, lo que complica su atención.	
Recomendaciones			
TNM			
DGFCDD	"Se sugiere desarrollar un plan de trabajo dirigido a la mejora de la articulación en la aplicación de la normatividad aplicable al programa ante instancias internas y externas de la SEP"	Aun cuando para este ejercicio 2023 se desarrolló un plan de trabajo por dirección de área, se buscará la posibilidad de desarrollar un plan de trabajo integral o un documento normativo que contemplé la articulación con otras instancias internas o externas	Plan de trabajo o documento normativo que entre sus directrices establezca la articulación con otras instancias internas o externas a la SEP, en cuanto a la aplicación de la normatividad en materia de formación docente.



		a la SEP, en cuanto a la aplicación de la normatividad en materia de formación docente.	
DGESUI	3. Se sugiere actualizar el documento del Diagnóstico del Pp, dado que la última versión es de agosto de 2014.	La DGESUI considera pertinente la recomendación realizada ya que las necesidades de la población objetivo del Programa se han ido modificando a través de tiempo	LA DGESUI considera que se debe trabajar de manera conjunta con las otras UR's involucrada para realizar un nuevo diagnóstico que permita plasmar la realidad del profesorado en el nivel Superior.
DGUTyP			Sin Comentarios
SEMS	1. Se sugiere desarrollar un plan de trabajo con la finalidad de buscar alternativas para la actualización del sistema, el cual permita tener un control de los apoyos que otorga el Programa, así como presentar los resultados de manera sintetizada. 2. Se sugiere desarrollar un plan de trabajo dirigido a la mejora de la articulación en la aplicación de la normatividad aplicable al programa ante instancias internas y externas de la SEP. 3. Se sugiere actualizar el documento del Diagnóstico del Pp, dado que la última versión es de agosto de 2014.	Dado que el análisis FODA no distingue entre la situación que presenta el programa en los diferentes niveles educativos, las recomendaciones se presentan de forma general y no aplican a todos los niveles. Adicionalmente, no se observa en el FODA alguna observación con relación a la articulación en la aplicación de la normatividad correspondiente al programa ante instancias internas y externas de la SEP, sin embargo, sí aparece como una recomendación que, con base en el análisis presentado por la Ficha de Monitoreo, no tiene sustento. Sin embargo, se está de acuerdo en la necesidad de actualizar el documento diagnóstico.	Actualización del documento Diagnóstico.
Aspectos Susceptibles de Mejora que el programa realiza derivado de las evaluaciones			
TNM			
DGFCDD		Sin Comentarios	
DGESUI			
DGUTyP			Sin Comentarios
SEMS			
Coordinación Interinstitucional			
TNM			
DGFCDD		Sin Comentarios	
DGESUI			
DGUTyP			Sin Comentarios
SEMS			
Participación Social			





TNM	1.De acuerdo con Ley general de desarrollo social, el Reglamento de la Ley general de desarrollo social y los Lineamientos para promoción y operación de la Contraloría Social; la UR 173 promueve la participación de beneficiarios a fin de realizar seguimiento, supervisión y vigilancia en el cumplimiento de metas y acciones comprometidas, así como en la correcta aplicación de los recursos financieros; a través de la implementación de contralorías sociales a nivel estatal coordinadas por esta Dirección General, bajo las directrices y supervisión de la Secretaría de la Función Pública.	La M00 actualmente también se encuentra realizando las actividades de contraloría social, para evidencia de lo mencionada se envía la liga de acceso de las actividades implementadas. https://www.tecnm.mx/?vista=Dir_Posgrado	
DGFCDD		Sin Comentarios	
DGESUI			
DGUTyP			
SEMS			

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

TNM			
DGFCDD	En lo que respecta al proceso de registro de información en el Sistema de Información para la Evaluación de Programas Presupuestarios, la experiencia de esta UR 173 no fue totalmente satisfactoria, el registro de información principalmente en el apartado de poblaciones no se concretó por algunas inconsistencias del sistema, lo que pareciera repercutió en la omisión de los datos finales de esta Ficha para dicho apartado, por lo que consideramos un aspecto de mejora que deberá tener seguimiento.		
DGESUI	La Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI) considera que el ejercicio evaluado no proporcionó información relevante para la evaluación del Programa, debido a que toda la operación de este se vio afectada por el recorte presupuestal sufrido.		
DGUTyP	Se definen las diversas áreas de mejora al documento, proporcionando un claro contexto a las UR´s para implantar mecanismos de mejora y con estos se pueda lograr el objetivo del programa presupuestal, con la firme finalidad de eficientar el gasto público, el mecanismo utilizado por el organismo evaluador es completo.		
SEMS	Se considera que en la evaluación faltó matizar las diferencias que prevalecen en la operación del Programa presupuestal S247, lo que no permite observar con precisión el desempeño del mismo ni atender puntualmente las áreas de mejora.		

3.1 Sobre el contenido de la evaluación

TNM			
DGFCDD	Si bien, el Programa no ha tenido una evaluación externa en los últimos ejercicios, 2017-2018 fue la última en desarrollarse y de la cual no subsisten acciones susceptibles de mejora pendientes de atención, en lo que respecta a la integración de Fichas de Monitoreo y Evaluación, la de este ejercicio 2023 no contempló cierta información del nivel básico, asimismo existe alguna imprecisión sobre indicadores de desempeño, a pesar de que se realizaron precisiones en el Formato de Comentarios previo a la integración final de esta Ficha.		
DGESUI	Los resultados obtenidos en la evaluación del Programa son consistentes con los alcanzados en los años anteriores considerando la disminución presupuestal que ha sufrido el Programa en los años recientes, adicionalmente a lo anterior es importante señalar que los resultados plasmados en esta evaluación difieran considerablemente de una UR a otra en función de si existieron o no recursos para alcanzar las metas comprometidas.		





DGUTyP	En este sentido se determina una debilidad del Pp, y la recomendación para atenderla, como se comentó en la sección 1 de esta ficha, no se considera pertinente un sistema general.
SEMS	La ficha no presenta información específica sobre los resultados alcanzados por el tipo educativo medio superior, salvo en la gráfica de medición de resultados. Adicionalmente, el análisis FODA al no identificar las diferentes situaciones que se presentan en los niveles educativos que operan el programa no permite atender dichas observaciones. Finalmente, la afirmación con relación a la articulación en la aplicación de la normatividad correspondiente al programa ante instancias internas y externas de la SEP no presenta sustento dentro del análisis presentado en la propia ficha.
3.2 Sobre el uso de la evaluación	
TNM	
DGFCDD	Para esta Dirección General siempre será de suma importancia la retroalimentación que pueda surgir de entes externos, a fin de exponer consideraciones que coadyuven en la mejora de la toma de decisiones y con lo cual se permita alcanzar una mayor eficiencia y eficacia en la operación del Programa. Para el caso de esta Ficha, las recomendaciones serían factibles de ser consideradas.
DGESUI	La DGESUI no tiene identificados ningún ASM para los ejercicios futuros, derivado del recorte presupuestal se determinó que se podía efficientizar la operación dividiendo la convocatoria de Apoyo y Reconocimiento a Perfil Deseable en dos para poder ministrar los recursos asignados de manera más expedita.
DGUTyP	El programa se encuentra en posibilidad de atender una de las recomendaciones, que resalta la actualización anual del diagnóstico para este Pp S247, ya que el último es del ejercicio 2014.
SEMS	Para el nivel medio superior se identifica como único aspecto de mejora la actualización del Diagnóstico del programa.
3.3 Sobre el proceso de la evaluación	
TNM	
DGFCDD	No aplica
DGESUI	La DGESUI considera que los tiempos establecidos para la entrega de la información solicitada fueron acordes a la complejidad de esta.
DGUTyP	El proceso de evaluación fue coordinado adecuadamente por la Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo a través la Dirección de Evaluación
SEMS	Se considera que hizo falta mayor coordinación para llevar a cabo el proceso de evaluación que permitiera reflejar los resultados alcanzados en el programa de todos los niveles educativos que participan en el mismo.
3.4 Sobre el desempeño del equipo evaluador	
TNM	
DGFCDD	No aplica
DGESUI	La DGESUI considera que sería provechoso para próximas evaluaciones que el equipo evaluador tuviera más interacción con el área operativa del Programa, con la finalidad de ampliar la visión de los procesos involucrados ya que al involucrar poblaciones objetivo tan diversas es muy difícil que puedan comprender la complejidad de la operación en los distintos subsistemas.
DGUTyP	El trabajo realizado por el equipo evaluador refleja un esfuerzo conjunto sobre el programa, para arrojar los resultados que son reportados en la ficha de monitoreo.
SEMS	Se considera indispensable que el equipo evaluador analice el desempeño del programa en cada uno de los niveles educativos, lo que permitirá matizar los aspectos susceptibles de mejora.
3.5 Sobre la institución coordinadora	
TNM	
DGFCDD	En este caso no se mantuvo contacto directo con el CONEVAL para el desarrollo de la Ficha, el acompañamiento en el proceso fue a través de la Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo, de la cual las solicitudes de información se han desarrollado en tiempo y forma; es positivo la implementación de un Sistema para el registro de la información inherente al contenido de la Ficha; sin embargo, hace falta precisar la operación en el apartado de Poblaciones, que no se limite a información total, así como considerar espacios en los que se pueda registrar información cualitativa como tipo de observaciones, y que permita ampliar el significado o alcance de cierta información que atiende a solo cifras.





DGESUI	La DGESUI reconoce el apoyo brindado para la realización de esta evaluación.
DGUTyP	En su momento se llevaron a cabo las reuniones pertinentes para el desarrollo de la Evaluación del Pp S247, juntamente con la institución coordinadora.
SEMS	Se considera necesario que la institución coordinadora garantice que la información de todos los niveles educativos se refleja en la evaluación.